



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

Al ser las cuatro de la tarde del día 04 de marzo del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal	José B. Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo
Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina
	Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

Ma. Magdalena Espinoza Calderón	Cristian García Miranda
Saray Rodríguez Castro	Giselle Vega Alvarado Suple al Reg. Maikol Castillo
Elizabeth Bejarano Ruiz	Ever Arburola Olmos
	Porfirio Villarreal Villarreal

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Jorge Morgan Moreno (Ausente)	José W. Marín Figueroa
William Jiménez Hernández	José A. Gómez Gómez

SÍNDICOS SUPLENTES

María E. Guido Batres	Janeth Quesada Fernández
Andrea F. García Carranza (Ausente)	Olga F. Ramírez Castro

Lic. Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal	Lic. Erick Miranda Picado Asesor Legal	Sra. Sonia Gonzales Núñez Secretaria Municipal
---	--	--

AGENDA

Artículo I. Saludo y oración
Artículo II. Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III. Audiencias a Vecinos
Artículo IV. Aprobación de Actas
Artículo V. Lectura de Correspondencia
Artículo VI. Informes de Regidores y Síndicos
Artículo VII. Informes de Alcaldía
Artículo VIII. Asuntos de Regidores y Síndicos
Artículo IX. Mociones
Artículo X. Acuerdos
Artículo XI. Propuestas Rechazadas
Artículo XII. Cierre de la sesión



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 145
04 de marzo del 2019**

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal, dirigir la oración.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal decreta hacer un minuto de silencio en memoria del Señor Rafael Ramírez Molina, ex regidor propietario del primer Concejo Municipal en los años 1974.

Seguidamente propone que la Administración haga una especie de tarjetita o plaquita con el homenaje rendido por esta Municipalidad y este Concejo Municipal haciéndole llegar a la familia de Don Rafael Ramírez nuestro más sentido pésame y haciendo un recordatoria de la gran labor y obra que ese gran hombre que fue Rafael Ramírez Molina.

El Señor Presidente Municipal somete a votación este acuerdo.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo, como definitivamente aprobado. **Ver capítulo de acuerdos.**

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente procede a someter a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

AUDENCIAS A VECINOS.

Se recibe a la Señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández, Vecina de Palma Real manifiesta que viene a solicitar ayuda de un lotecito, ya que necesito hacer mi casita porque no tengo casa propia, entonces esa sería mi petición, para solicitar un bono y hacer mi casa.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que un lote cree que la Municipalidad no puede proveérselo, porque no tiene terrenos, lo que podemos hacer es hacerle llegar la solicitud alguna otra institución, lo que la Municipalidad podría tener presente es solicitarle que usted le traiga algunos documentos y se los entregue a la señora secretaria del Concejo Municipal y que en el primer proyecto de vivienda que la Municipalidad tuviera podríamos ubicarla.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 145
04 de marzo del 2019

La Señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández manifiesta que primero fui al IMAS y me dijeron que viniera a la Municipalidad hablar, también fui hablar con Hanzel de la Mutual, el encargado de los bonos y él me dijo que consiguiera el lote y que ellos ahí me ayudaban con el bono de vivienda. Pero le agradezco la información.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a guardar la solicitud suya, veo difícil la adjudicación de un lote pero cuando hay proyectos de vivienda que son completos ahí si podríamos conseguirle la casita como tiene que ser.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que quiere hacerle una pregunta a la señora, si ella vive con alguien más de familia o esta solita, tiene hijos o hijas, porque hay un tipo de bono que es con la compra de lote y eso si se consigue pero es una información que debe de tener ella.

La Señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández manifiesta que tengo una hija de 13 años pero ahorita no está conmigo porque la mande para donde el papá para mientras veo como soluciono lo de la vivienda, porque la platita que me entra no me alcanza para pagar un alquiler, entonces la mande con el papa porque también tengo problemas de la vista, estoy donde mi hermana para mientras me operen de la vista.

Es por eso que quiero un lotecito y una casita para poder vivir con mi hija de 13 años, porque tengo otros, pero ya no viven conmigo ya son mayores de edad.

El Señor Presidente Municipal le pregunta a la señora Rafaela que donde vive la hermana.

La Señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández manifiesta que en Palma Real.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano le pregunta a la señora Rafaela que si no ha visto un lotecito que tenga la posibilidad que lo venda.

La Señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández manifiesta que a ella le ofrecieron uno pero es en la Ciudadela González y no sé si ahí se pueda.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ahí en la Ciudadela González no se puede.

La Señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández manifiesta que ahí me venden uno barato en ¢3.500.000.00.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a trabajar en eso, tráigale los papeles a la señora Secretaria Sonia González y mientras tantos vamos a ir trabajando y si usted ve un lote que tenga escritura y se lo vendan, usted puede venir a la secretaria y decirle a doña Sonia que se le presento la oportunidad que le vendan ese lotecito, porque se puede gestionar la compra del lote y la consecución del bono siempre y cuando el lote no sea una exageración su precio.

La Señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández pregunta de cuanto es más o menos el monto que tengo que buscar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no tiene ese cálculo, quizás el síndico William Jiménez nos puede ayudar.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que es de ¢6.000.000.00.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ahí si se podría comprar el lote y construir la vivienda, pero tendríamos que gestionar eso ante la Institución de Vivienda, pero mientras tanto hagamos eso, traiga los papeles y luego vamos trabajando en eso.

Les pido a las Regidoras Saray Rodríguez y Guiselle Vega que por favor mantengan el tema para ver si le vamos ayudando y para ver también la posibilidad de hacer un contacto con alguna otra institución que nos pueda ayudar en ese tema.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina le manifiesta a la señora Rafaela, que le gustaría saber si usted tiene preferencia de algún lugar determinado o puede ser un lote en algún lugar de Corredores porque existiría la oportunidad de que en Palma Real hubiera un lote usted estuviera dispuesta, si en Rio Bonito hubiera un lote usted estaría dispuesta o sea no importa el lugar.

La Señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández manifiesta que no importaría lugar, en Caracol hay un señor que vende lotes pero no sé si le queda alguno.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que manejemos todas las opciones y don Bernabé decía que mandar una nota al INDER solicitándole a nombre suyo la posibilidad de conseguir un lote, esa es otra posibilidad y cualquier opción que tengamos aquí vamos a manejarla. Así que vamos a utilizar esa opción de solicitarle al INDER la posibilidad que ellos cuenten con un lote que le puedan dar a usted.

La Señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández manifiesta que en Palma Real hay casas que venden de ¢15.000.000.00.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el problema ahí es que son casas de bono y no son traspasables, y esas casas se construyeron con bono, por lo tanto no pueden dar otro bono para comprar.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que le parece que tomemos en cuenta a la señora del proyecto de vivienda que se piensa hacer en San Jorge arriba donde son unas 80 viviendas y entonces de acuerdo con los trabajos sociales que se han hecho creo que puede haber una posibilidad de ayudarle a la señora en eso, es decir para hablar de algo más tangible y más cercano.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que fue en lo primero que pensé precisamente por eso le solicitaba los documentos para tenerla ahí en cualquier momento que el proyecto comience a caminar entonces solicitarles que una de las viviendas se le adjudique a la señora.

Creo doña Rafaela que eso sería todo, traiga los documentos para ir trabajando en eso. Este en contacto especialmente con doña Sonia y ver cómo le vamos dando camino al asunto y como vamos manejando el tema.

La Señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández manifiesta que les agradece mucho toda la ayuda que le puedan brindar.

Se acuerda mandar una nota al INDER solicitándole a nombre de la señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández, la posibilidad de conseguir un lote para construir con un bono de vivienda. **Ver capítulo de acuerdos.**



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

Se recibe a la Señora Vera Meléndez y Miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Bonito.

La Señora Vera Meléndez manifiesta que se hacen presentes por tres inquietudes:

El camino, qué posibilidades hay de que nos vuelvan a intervenir el camino, más que todo en la trepada, hace poco estuvieron realizando un trabajo por el lado de la Fortuna, llegaron hasta cierta parte, pero la carretera principal no la intervinieron, me dijo la muchacha de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que la intervenían hasta en noviembre, pero ya viene la época lluviosa, el camino ha estado con mucha piedra suelta, y a la buseta que transporta a los estudiantes se le hace difícil trepar ese camino.

Qué posibilidades hay de que se tome en cuenta Rio Bonito para que sea pavimentada, hace un tiempo había presentado un proyecto al Concejo, la Municipalidad ya tienen una inversión porque se hizo un estudio preliminar del camino, entonces que nos tomen en cuenta una vez que haya recursos para el camino de Rio Bonito, tal vez no toda la parte, pero si una parte del camino que tiene una salida hacia la Fortuna, incluso es prioridad porque si no hay salida en Neily esa es una salida alterna.

El otro punto ya lo había expuesto anteriormente y es sobre la recolección de residuos en nuestra comunidad, y hace tiempo se había hecho la solicitud a la Unida Ambiental pero no obtuvimos respuesta, y pienso que es algo importante, es algo sanitario, y nos urge que haya una recolección de residuos, porque no hay donde las personas pongan sus desechos, incluso gente de Neily suben a dejar sus desechos en el camino, también los mismos vecinos tiran los residuos ahí, nosotros como comunidad hemos estado recogiendo los residuos para que este bonita.

Por otra parte decirles que soy parte del Concejo de Distrito Corredor, pero no ha estado funcionando como debe ser, necesito saber sobre una partida específica y tengo que venir aquí a preguntar porque el Concejo de Distrito no se ha estado reuniendo, ni ha estado funcionando como tiene que ser, la partida específica la solicite en el 2016, ya estaba pero no me han dado el visto bueno, no me han dado nada, y es sobre la quebradita La Unión que tenemos en el centro de Rio Bonito, y es para hacer una gaviones y nos urge porque se está comiendo parte del terreno del parquecito y parte de la plaza, no sé qué paso con eso, porque no nos hemos estado reuniendo, no sé qué pasa con el Señor Síndico; esas son las peticiones que traemos el día de hoy.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta con respecto a la carretera, si está programada hay que esperar porque la maquinaria está en las zonas altas, después de ahí continuamos con las partes bajas. Bien lo sabe el Concejo que se hacen las programaciones, en verano entramos a las zonas altas, lo importante es que el camino está tomado en cuenta para intervenirlo, sin embargo voy a ver si por lo menos le podemos hacer algún arreglo momentáneo al trepon, porque el resto del camino está bueno, entonces ver si un fin de semana le podemos hacer algún arreglo al trepon.

Sobre el pavimento vamos a tenerlo ahí, porque no es tan fácil un kilómetro de pavimento cuesta cien y resto de millones de colones, es una petición y la vamos a tener en consideración.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

Sobre el tema de los residuos, mañana hablaré con la parte de Ingeniería para ver si esta inventariado Rio Bonito y si lo está dar la orden para que el camión entre, después les comunican cuando va entrar el camión, a partir de ese momento tienen que empezar a pagar la basura, si no está inventariado que manden a alguien a realizarlo.

El Señor Síndico Walter Figueroa Marín manifiesta como Doña Vera sabe, hemos tratado de realizar varias reuniones, incluso hemos pedido el salón de sesiones, pero llegan muy pocos, en fin es la tercera semana que vamos a llamar a reunión a ver si llegan, Doña Vera paga taxi para venir pero los demás no llegan, he tratado de reunirnos pero los demás compañeros no llegan, vamos a continuar con otro esfuerzo a ver si llegan los compañeros.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Concejo de Distrito debe establecer una fecha de reunión al mes (día y hora) y debe hacerse llegar a todos los miembros del Concejo de Distrito, ustedes viene abren y esperan, si no vienen los Concejales pues ni modo, pero el Síndico y los Concejales deben saber los días de reunión y la hora. Cada distrito debe tener un día mínimo establecido por mes para reunirse.

La Señora Vera Meléndez manifiesta que hay un calendario de reuniones, pero nunca ha funcionado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el problema es que no podemos obligarlos asistir, no hay una ley o algo estricto que los obligue asistir, aquí sería la buena voluntad de los partidos políticos que tienen Concejales en el distrito para que hablen con ellos de manera que asistan a las reuniones pero debe informar a los regidores los días de la reuniones.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que le llama poderosamente la atención esta situación, porque entiendo que nosotros también deberíamos tener una apertura con las comunidades, así como nos desplazamos a Coto 52, Coto 42, también deberíamos subir a Rio Bonito para ver las necesidades que tienen como Síndico traerlas acá. Para mi es nuevo que tenga una programación, hasta hoy me doy cuenta, creo que nosotros deberíamos conocerlo para darle seguimiento a cada uno de los proyectos que las comunidades tienen.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos establecer el cronograma de reuniones, comunicarlo y lo vamos a dejar ahí.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta me extraña que digan que no saben al respecto porque en una sesión el compañero Síndico solicito el salón de sesiones y presentó una programación establecida de reuniones y hasta consta en actas.

El Señor Síndico Walter Figueroa Marín manifiesta el asunto es que uno llega aquí pero no llegan los compañeros. Sobre lo que dice doña Marielos si hemos visitado comunidades, Doña Vera sabe de las reuniones en Rio Bonito, la idea era salir a varias comunidades pero para trasladarme ocuparía transporte porque poner mi carro todo el tiempo y hay lugares donde uno no puede subir con el carro propio porque son automóviles.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

El Señor Presidente Municipal manifiesta que siempre le he dicho a los síndicos cuando sea por trabajos a nombre de la Municipalidad para eso están los vehículos de la municipalidad.

Sobre la partida dice el Señor Alcalde que va a tratar de ayudarlos para que Doña Emil le ponga un poquito de cuidado para sacar esa partida lo más pronto posible, si gustan vienen un día hablan con doña Emil.

SE RECIBE A LOS MIMEBROS DEL COMITÉ DE CAMINOS DE ALTOS DEL BRUJO.

El Señor Marcos Piedra Garro manifiesta que se hacen presentes para que les ayuden con el camino porque hicieron un trabajo, pero no lo compactaron, se está lavando y quedando en tierra, es muy difícil el acceso, queremos ver que pueden hacer por nosotros.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que tenemos la programación, estamos en Bajo Los Indios subimos y salimos por Campo Dos y Medio, bajamos por Villa Roma hasta llegar donde ustedes.

Las zonas altas las podemos intervenir solamente en verano porque en invierno es imposible, tenemos bastantes zonas altas, lo que hacemos es dividir las zonas altas en dos intervenciones, este año estamos en la parte de acá, sé que hay un Trepon que hasta cuando la carretera esta buena hay que amarrarse el cinturón para poder subir, me imagino que ustedes tienen toda la razón me imagino que no está en muy buenas condiciones, voy hablar con Ronald para ver si le entramos lo más pronto posible.

El Señor Erick González, manifiesta que la idea no es solo pasar la maquinaria, he visto carros a punto de irse a la ronda, entonces la idea no es simplemente las maquinas sino también ver la posibilidad de un proyecto mejor porque cuando se construyó ese camino que era medio complicado por el trepon, la idea era que el Ex Presidente del INDER que estaba ahí cuando se estaba haciendo el relleno, él dijo que si el camino se ponía complicado ellos aportaban una partida para que echaran un baño de concreto, esa era la idea de nosotros porque si se le hecha piedra prácticamente queda igual, son como 150 metros pensar en un proyecto diferente.

El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal manifiesta que referente al concreto no es factible, primero porque los dos don Ricardo no están ya trabajando en el INDER, ni el Presidente Ejecutivo, porque terminó su periodo, ni el de Rio Claro, porque aparentemente ya se pensionó, sin embargo voy hablar con los ingenieros Priscila Jiménez y Ronald Madriz de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para ver si le podemos bajar la pendiente a ese trepon.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aquí tenemos al Presidente del Consejo de Desarrollo Territorial quien en alguna medida puede aportar algún tipo de recurso ahí agarrándonos de las promesas del Señor Ricardo de INDER. William sería bueno que usted acompañara al Señor Alcalde el día que va allá para ver qué posibilidades hay de que el Consejo Territorial pueda meter algún proyecto para cementar ese trepon para alivianar la situación.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

El Señor Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que es una propuesta interesante, cuando esos recursos se sacaban del Consejo Territorial yo no era parte de la Municipalidad, ahora han cambiada las cosas en el Consejo Territorial, pero eso no quiere decir que no hay la suficiente voluntad, siempre he dicho que es importante que esté la representación de la Alcaldía en ese Consejo, como Presidente estaría de acuerdo y se podría meter un proyecto macro, ahí hay recursos pero si les digo que tiene que estar adelante en la petición la Municipalidad y desde adentro se van a buscar los votos para que se apruebe.

El Señor Erick González pregunta si la Municipalidad puede echarles un empujón con el asunto de la luz, ya hicimos la gestión ante el ICE, pero no se nos ha dado una respuesta.

El Señor Alcalde Municipal pregunta si pueden facilitarle copia de las notas enviadas al ICE con el recibido, para así pedir una audiencia con el Jefe del ICE para ver cómo le podemos entrar a eso.

El Señor Presidente Municipal propone que se tome un acuerdo donde le solicitemos al ICE que les ayude a la mayor brevedad posible para que tengan el alumbrado eléctrico.
Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta entonces que ellos traigan las copias de los documentos para que Doña Sonia lo anexe al acuerdo.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que hoy día el ICE toma en cuenta la cantidad de casas que hay en el momento pero no sé si ellos olvidan algo que toda vez que tiran el alumbrado eléctrico de una vez se desarrolla la comunidad, se hacen las casas.

En cuanto al trepon, es cierto es sumamente peligroso, siento que en vez de pensar en un arreglo superficial se piense en un proyecto fuerte de bajar el porcentaje para que el camino se sostenga.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ese asunto del ICE no sé si se puede declarar de interés municipal.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se le agregue al acuerdo que es de interés municipal.

Se recibe a la señora Dinorah Mena Camacho y Chinameros City Mall.

El Señor Jonathan Cerdas Álvarez, manifiesta quiero saber si nos pueden alargar el tiempo para estar en los chinamos, trae una nota que quisiera puedan leer.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal procede a dar lectura a nota que dice:

Por este medio nos permitimos comunicarles nuestro sincero agradecimiento por la tolerancia permitida a todas las familias que trabajamos en los chinamos de la pro-feria Navideña en Paso Canoas área del City Mall.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

En vista de las dificultades que han surgido por motivo de la huelga de los maestros y profesores y, demás entidades que se sumaron a dicho movimiento y la llegada de la JMJ a Panamá esta zona quedo económicamente muy afectada ya que el comercio fue muy poco sumado a esto la entrada de las clases por lo que la gente se abstiene de comprar.

Queremos apelar a la buena voluntad de ustedes como Gobierno Local para poder seguir trabajando todo el año y así poder reponernos económicamente ya que es la única fuente de ingresos que tenemos en esta comunidad para la supervivencia de dichas familias que dependen de dichos comercios.

Siempre anuentes a acatar y dar cumplimiento a las condiciones que se nos pidan.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay un tema legal que se debe analizar, porque justificamos el permiso temporal por la época navideña, aquí tendríamos que valorar la posibilidad de extender el permiso, legalmente que consecuencias podría traernos.

Ahora lo que veo cuando paso por ahí es un montón de estructura abandonada, desocupada, como que hay mucha gente tratando de ocupar espacio nada más pero no tienen nada ahí, no realizan ninguna labor, por lo tanto me parece que esos espacios deben limpiarse, eliminarse todas esas estructuras que no están haciendo nada ahí, (lo hablo a título personal) me parece que es gente que está apartando un lugar porque ellos creen que a futuro eso será de los chinameros, entonces ellos están como apartando un lugar para adueñarse de ese pedacito de terreno me parece que siendo eso área municipal no puede suceder, esta es mi opinión personal. La posibilidad de extender el permiso habría que analizarlo legalmente.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta uno conoce la realidad del país la crisis económica que hay está golpeando a todos los costarricenses y golpea a los que menos tienen. El objetivo de crear esos espacios es para que las personas lleven el sustento a su hogar.

El Comité se ha portado a la altura, han sido obedientes, como siempre hay gente que se aprovecha están en diciembre y luego se desaparecen y sobran espacio, eso es lo que me preocupa como logramos ese equilibrio, hay gente que siempre ha estado y otra que desaparece y no es justo, le quita toda esa buena fe de trabajo.

La situación económica está difícil, al final no he visto que haya un problema, la limpieza se ha dado, pero si hay que ver la parte legal para justificarlo bien, pero si hay que organizarnos por los espacios porque si solo el 30% lo necesita y lo otro queda vacío hay que hacer algo porque mucha gente cree que si más adelante se hace algo bonito llegan y se creen dueños del espacio, los que están aquí son los que siempre he visto trabajando ahí.

Considero que debemos analizarlo objetivamente, cuando la situación económica es difícil hay que apoyarlos, la verdad es que este país es de ellos, más bien pienso en el futuro que proyecto bonito podemos hacer ahí, pero si tenemos que tener cuidado con la gente que está ahí no ustedes. Tenemos que buscar una alternativa de solución porque el



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

Gobierno nos tiene abandonados aquí no hay fuentes de trabajo, no hay nada, si hubieran fabricas pero no hay ni disponibilidad de agua.

El Señor Regidor Porfirio Villarreal manifiesta que primero quiere agradecer a este Concejo Municipal y al Señor Alcalde por la buena voluntad de dar los permisos para que ellos estuvieran en esa feria navideña, pero si duele saber que dos o tres personas que tienen chinamos abajo llegaron a la brava donde ellos perjudicándolos, le dije a los compañeros que eso no me gustaba porque al final de cuentas eso traía perjuicio para los que siempre han estado ahí, les aconsejo que si el Concejo y la Administración les extiende eso que agarren las riendas del asunto y le pongan seriedad a las cosas.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta ustedes saben que el Concejo Municipal siempre ha tratado de apoyarlos, ha visualizado un proyecto donde puedan trabajar dignamente.

En el caso que nos plantean, les pido a los Concejales que formemos una comisión para hacer un análisis de la situación de ellos, porque todos tenemos en la mente de que vamos hacer algo bonito. Porfirio lo decía muy bien y ustedes me han visto en los chinamos hasta fotos tengo algunos los conozco, pero la mayoría de los chinamos están vacíos, he conversado con ustedes, les diría que nosotros tenemos la mejor intención pero esa es mi propuesta hacer la comisión para analizarlo con Don Carlos para ver qué salida le podemos dar, sabemos el problema económico y social que atraviesa el sur y casi en Costa Rica y que es un problema social y que nosotros como Regidores tenemos que buscar alguna fórmula que nos permita ayudar a la población nuestra, pero no lo podemos decidir en este recinto, tenemos que reunirnos y revisar las propuestas y plasmar el producto en blanco y negro para ver que vamos hacer, tengo la lista de los chinameros para determinar quiénes son los que están ahí. La comisión existe tenemos que volver a retomarla y reunirnos.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta en primer lugar agradecer al Concejo y la Alcaldía Municipal porque fueron bien condescendientes con ellos al analizarse la necesidad social existente, ahora en ese lugar apenas se saca para comprar el aceite, el arroz en realidad no está bueno, pero como decía Abel Pacheco es preferible hambrita que hambruna, en general siento que ellos han tenido un buen comportamiento, que se ha tenido un orden si se ha tenido, no ha sido al 100% pero si siento que han logrado tener buen orden y aseo, sin que vaya esto en perjuicio de la parte legal o en perjuicio de lo que habría que hacer en el futuro para mejorar, estaría de acuerdo en que se estudie como dice Álvaro, que se inicie un proceso, que si se estudie las condiciones, se había dado por una feria navideña pero la situación es igual la misma necesidad, eso que ellos decían que les había perjudicado la huelga claro que los perjudicó porque primero hubo parálisis del comercio y luego la visita del Santo Padre a Panamá los afectó, esa razón hace que la cosa no esté tan buena, me uno a la propuesta de Don Álvaro Ruiz.

El Señor Jonathan Cerdas Álvarez manifiesta nosotros sabemos que la gente que ha llegado ahí si ustedes nos dicen o nos den la oportunidad de hablar con esas personas, pero lo que hace uno es meterse en problemas por eso ellos están ahí, antes no dejábamos que se metieran pero de pronto empezaron a meterse.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

El Señor Presidente Municipal manifiesta nosotros los sabemos, hemos pasado por ahí y hemos visto el panorama y todos estamos en la línea de que más bien creo vencía el 15 de febrero y hemos estado analizando incluso que se va hacer porque entendemos realmente la necesidad que tienen ustedes que realmente son los que trabajan ahí, lo entendemos, pero tampoco queremos que la gente diga esto es nuestro, al final terminan quitando la estructura metálica y construyéndola en cemento porque ellos se creen dueños de la propiedad y no queremos que eso pase y que la municipalidad pierda ese carácter de dominio que tiene en el lugar, cien por ciento de acuerdo en que hay que apoyarlos, en que hay que tratar de sostener su medio de vida entendiendo la situación que viven no solo en Paso Canoas sino en el país y el mundo entero, es una situación difícil económicamente hablando; entendiendo esa situación estamos a favor de que se busque una alternativa para que ustedes puedan seguir trabajando, pero a eso hay que buscarle una situación legal, para evitar ese tipo de cosas déjenos razonar la situación de ustedes, con respecto a la propuesta de don Ruiz sería reactivar la comisión reunimos con el Licenciado y la Alcaldía para analizar las posibilidades y les estaríamos comunicando.

Se recibe a los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven.

La Joven Ilse Astrid Castro Salas, Presidenta del Comité manifiesta que viene hablarles sobre los proyectos de este año para que luego sean pasados al Consejo de la Persona Joven y que ellos nos puedan reembolsar el dinero.

El presupuesto ordinario para este año es mucho menor que al del año pasado, nos rebajaron casi dos millones de colones, entonces vamos a tener que jugárnosla con eso.

Para este año retomamos algunos proyectos del año pasado, por motivos de la huelga no pudimos sacar algunos, eran proyectos de más de un millón de colones que había que sacar por parte de la Proveduría y como eso lleva su ratillo dos, tres o un mes para sacar un proyecto.

Proyectos que hicimos el año pasado

En el distrito de Laurel

- Se hizo una actividad un sábado, hubo zumba, muñecos inflables, Mickey Mouse para los niños de la comunidad
- Teatro en naranjo
- Iluminación de los árboles en los distritos
- Ayudamos a la Iglesia Asambleas de Dios la que está frente a la escuela en una actividad de fin de año para los niños y jóvenes

Los proyectos que vamos a retomar

- El Skatepark, hay una organización que lleva esta actividad a las diferentes municipalidades y diferentes Concejos, hacen un show y hacen que los jóvenes participen de esa actividad.
- Teatros en los diferentes distritos, el año pasado lo hicimos en Naranjo, la idea es hacerlo en Canoas, Corredor y la Cuesta.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 145
04 de marzo del 2019

- El Perro Cross, la idea es hacerla en Neily, la idea es fomentar la parte animal con nosotros los jóvenes que se da mucho, a todo el mundo le gusta correr y todo eso, adicional los perros.
- Inflables, la idea es volver a traerlos ya que fue una pegada en Laurel.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el monto es de ¢3.689.727.12.

Compañeros estos son recursos que se les deposita a ellos para que realicen las actividades, tengo entendido que nosotros aprobamos el proyecto.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina, pregunta es el plan.

La Joven Ilse Astrid Castro Salas manifiesta que es el plan de este año.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el Plan Anual Operativo 2019 – 2020 del Comité de la Persona Joven, por un monto de ¢3.689.727.12.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el plan de trabajo del Comité de la Persona Joven de Corredores para el año 2019. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe al Señor Carlos Urbina y miembros del Comité de Caminos de Cacoragua

El Señor Carlos Urbina manifiesta que son de la comunidad de Cacoragua, estamos preocupados y queremos saber que ha pasado porque no se ha intervenido con la maquinaria el camino de esa comunidad.

El Señor Miguel Ureña manifiesta queremos saber que ha pasado con el lastreado del camino y el puente que habían quedado en arreglarlo desde enero y no nos han resuelto nada, ese puente en cualquier momento se cae y quedamos totalmente incomunicados.

El Señor Carlos Urbina manifiesta que han estado consultando a la Unidad Técnica y nos han dado opiniones distintas no nos han dado una respuesta concreta del porqué no se ha intervenido el camino, ya que se tenía pensando que a finales de febrero iba la maquinaria por allá, luego nos dijeron que una maquinaria se había dañado, luego nos hablaron de una contratación nueva de maquinaria, hoy nos dijeron que se fueron para Bajo los Indios, por qué, no sabemos, también estuvimos corriendo, a ustedes les hice llegar el documento de sacar el material, ya habían opciones pero nos dicen que no van ocupar el material porque ocupan el estudio del Geólogo, hoy estaba cayendo un aguacero y ahí no se entra ni se sale, entonces solicite un documento a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que nos dieran respuesta, aparte de todo esto muchos de ustedes llegaron allá y conocen el problema que tenemos, pero creo que hay un compromiso más que ético moral con la comunidad, no venimos a exigirles, pero queremos respuestas, a ustedes les consta, si hablan con los muchachos se chinearón un montón quedaron súper complacidos, el café, el agua, el almuercito, fresquito no les faltó, no es que la comunidad no esté haciendo nada, la gente de ahí trabaja y quiere algo bueno, es poco lo que se pide es el lastreo de tres kilómetros, tal vez no presupuestariamente pero si es poco comparado a otras comunidades, la gente está preocupada, no sé si es a Don Carlos a quien le corresponde, pero estamos también preocupados por el puente, y lo dijo un muchacho de



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

la maquinaria que es preocupante, ustedes que fueron allá vieron el hueco que se rellenó con unas piedritas pero por ahí no se podían pasar vagonetas hasta que se interviniera, ellos me habían dicho que la semana siguiente iba a entrar una excavadora porque habían hablado con el jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial, volví a llamar la semana pasada y me dijo Carlos esta semana voy y tengo entendido que no fue, entonces no sé qué noticias nos tienen.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros estamos dependiendo de que el Señor Alcalde nos diga cómo está la programación, hace poco escuchamos que la maquinaria viene en una gira y viene descendiendo hasta llegar a esas partes de Abrojo, Villa Roma y todo eso, entonces Señor Alcalde cuál es la programación.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que ese es uno de los grandes errores de nosotros y muchas veces exponemos hechos y la gente viene con esa posición, la gente no entiende que en la Municipalidad tenemos solamente tres vagonetas y una compactadora con eso hacemos maravillas, y la contratación de maquinaria no es tan fácil, nosotros reparamos el camino rápidamente quedamos en que lo íbamos a lastrear y lo vamos hacer pero no me atrevo a decir cuándo porque va a volver a suceder los mismo, mi compromiso era lastrear el terreno, les di la palabra y se los voy lastrear, pero el problema es cuando uno pone fechas y suceden inconvenientes en este momento tengo las tres vagonetas y la pala varadas totalmente, son cosas que hoy están perfectamente y mañana sucede algo, son circunstancias que no podemos manejar y que la comunidad debe entender también.

Ahora bien, ustedes tienen necesidades pero también hay otras comunidades que tienen necesidades y son seres humanos los que viven ahí, tenemos que entender que son comunidades que se están interviniendo porque ellos son personas y a veces no tienen una camino alterno, por lo menos ustedes tienen un camino alterno para poder sacar productos, vivimos en un cantón que tiene esas condiciones, desearía tener dinero como tienen otros cantones de la meseta central para poder cubrir las necesidades de todo el cantón, pero no lo tenemos y tenemos que ajustarnos a lo que tenemos, ¿qué hace la municipalidad?, todo un esfuerzo por ir satisfaciendo todas las necesidades, les di mi palabra de que íbamos a lastrear, si claro lo vamos a lastrear, somos campesinos y si me dicen que el invierno va a entrar pronto, estamos están mal de cálculo porque este verano se nos va alargar, sé que ustedes son una comunidad que se esfuerza mucho, desearía que todas las comunidades fueran así que se esforzaran y trabajaran fuertemente porque ahí es donde se verá el éxito en las comunidades, lo vamos a lastrear, si claro lo vamos a lastrear eso ténganlo por seguro, antes de que termine el verano lo vamos a lastrear, la poquita maquinaria la tenemos en Bajo Los Indios es un camino que también es peligroso y son personas las que viven ahí, todos los caminos los vamos a intervenir con mucho gusto.

Con respecto al tajo no podemos entrar con la maquinaria, porque nos meten presos a nosotros y al dueño de la finca, porque tenemos que hacer la solicitud al Comité Nacional de Emergencias aprovechándonos de que estamos bajo la emergencia del huracán Nate, si no tuviéramos eso aunque usted nos diera permiso no podemos entrar ahí porque tenemos que tener un permiso de explotación y lo tiene que hacer usted y dentro de siete años y que usted pague un montón de plata lo puede sacar, nosotros tenemos que



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

aprovecharnos de eso y buscar un geólogo que haga los estudios, nos de las recomendaciones y nosotros presentar eso a la comisión de emergencias, una vez que el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias lo notifica al MINAET y el MINAET nos permite ingresar ahí, ahí ha estado llegando un funcionario del MINAET a ver cuánto se ha estado sacando y a donde se están colocando esas vagonetas, si efectivamente ese es el camino que se va a intervenir, no es tan fácil, por eso a veces uno se sulfura un poco, pero no es que no queramos entrar, estoy previendo que alguien vaya preso.

El camino se lo vamos a intervenir, estén tranquilos, más bien los felicito porque casi todos están aquí, pero antes de que se vaya el verano vamos a lastrear ese camino porque de todos modos fue una propuesta mía y casi que un compromiso que yo mismo me cree y con mucho gusto les voy a cumplir.

El Señor Miguel Ureña manifiesta con respecto al tajo usted nos dijo que no iba haber problemas porque ustedes iban a tener un tajo propio, ¿qué paso con el tajo?

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que ya tenemos el tajo.

El Señor Carlos Urbina manifiesta cuál es el material que van a utilizar.

El Señor Carlos Viles, Alcalde Municipal manifiesta que independiente de que el material sea de río o tajo la calle se va a lastrear como tiene que ser.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado, qué van hacer con el puentecito.

El Señor Carlo Viales, Alcalde Municipal manifiesta habría que ver que se puede hacer, porque ese puente se las trae, en verano no tiene agua pero en invierno es increíble. Habría que ampliar más el cauce y meterle doble cañón.

El Señor Carlos Urbina manifiesta que por recomendación de los muchachos que trabajaron ahí decían que era primordial arreglar ese puente antes de que las vagonetas pasaran por ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Concejo incluso fue a visitarlos y eso es un compromiso de parte del Concejo Municipal atender a sus necesidades, si el Señor Alcalde también adquirió ese compromiso sé que se va a cumplir, aquí no hemos quedado mal con ninguna comunidad, porque aunque sea tarde pero se atiende, tiene razón el Señor Alcalde cuando dice que uno programa pero no toma en cuenta aquellas situaciones que pueden suceder en el camino, se dañó una máquina, la vagoneta y otros, el compromiso esta, mantengamos comunicados, les pido que nos tengan un poquito de paciencia porque de que se les va hacer se les va hacer, no significa que no vuelvan.

El Señor Carlos Urbina manifiesta que la idea es trabajar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso es bueno, si ustedes ven que pasa un mes y no hay nada vuelve a sacar audiencia, así que tengan un poquito de paciencia.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

El Señor Gorgona manifiesta que la preocupación de nosotros es ese camino en tiempo de lluvia, ustedes son testigos que el año pasado se empezó a lastrear ese camino cuando el invierno estaba encima, que hacia la maquinaria se jalaba pero después no se podía.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo mismo pasó en el Rio la Vaca, las vagonetas tuvimos que amarrarlas con la niveladora para poder subirlas, solo les pedimos un poquito de paciencia.

Se recibe al Señor Ricardo Arley y Vecinos de la Ciudadela González de Ciudad Neily

El Señor Ricardo Arley manifiesta que se hace presente para ver qué respuesta les tenían a las peticiones presentadas con respecto al puente y al camino hace quince días.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a tener que ir a la comunidad ya sea que me acompañe Don Alfonso, Don Álvaro y el Síndico o Síndica suplente, para hacer una reunión y solicitarle al pueblo el despeje de la carretera y la vía y entonces llevamos a alguien de la parte administrativa para que nos ayude a valorar las obras urgentes que habrían que hacer en el lugar y cómo vamos a resolver el problema. Sería el viernes 15 de marzo a las dos de la tarde y que el Señor Alcalde nos mande a alguien de la administración.

La Señora Adriana Obregón manifiesta que primero que todo quiero felicitarlos porque esta es la administración que se ha visto que ha trabajado, es bastante el trabajo que ustedes tienen con tantas comunidades, nosotros nos estamos pidiendo grandes cosas pero si cosas necesarias, que tienen mucho trabajo pero por lo menos que nos tomen en cuenta, necesitamos la ayuda para la reparación del puente que es una urgencia.

Un Vecino manifiesta que el agua que está perjudicando la González es el agua que viene de la palma, hay que hacer un desagüe.

El señor Presidente Municipal manifiesta que todo eso lo vamos a valorar ahí, me imagino que el Señor Alcalde va enviar al Ingeniero para que nos diga y valore esa posibilidad de ver como sacamos las aguas.

Se concreta en que de parte de la Administración a través de la funcionaria o funcionario correspondiente se coordine una reunión con los vecinos, para el próximo viernes 15 de marzo a las 2:00 p.m. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°77, celebrada el 21 de febrero del 2019.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N°77, sin objeciones.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°144, celebrada el 25 de febrero del 2019.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina hace referencia al acuerdo N°07, que ahí hay una situación que la estamos direccionando mal y se lo digo porque soy parte de la Asociación de Cuidados Paliativos y en este momento está como intervenida, pero hay un asunto muy particular, pero el procedimiento primero es dirigir la nota a Cuidados Paliativos del Hospital y el Hospital es quien remite a la Asociación para ver si nosotros tenemos recursos y brindar el apoyo o lo que requiera el paciente.

Se acoge la sugerencia del Regidor Álvaro Ruiz Urbina, por lo que se corrige el acuerdo para que el mismo se envíe a la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital de Ciudad Neily.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que quiere referirse al acuerdo ese referente al precario de Hogares CREA, que le están pidiendo a Vivienda y Urbanismo considera que este Concejo debe analizar más la situación ahí, porque ya hace bastante tiempo que se hizo un estudio social del IMAS y en ese estudio apenas habían clasificado 47 y el 3% no, pero lo cierto es que ese estudio esta desactualizado, la cuestión esa se modificó.

Entonces que se tome en cuenta aspectos como este, primero que todo que los vecinos quieren quedarse ahí, el segundo es que ellos ya tienen más de 4 años de estar ahí, que el pueblo ese cuenta con un diseño y que si bien no calificaron para el estudio de bono de vivienda, si califican para ser beneficiarios de una concesión.

Lo que plantaría es que el INDER haga los estudios a efecto de hacerle un diseño para que esas personas se queden ahí, ahora se va hacer un proyecto de 80 viviendas arriba, cual es el problema porque si lo que tenemos es un déficit de viviendas en el cantón de Corredores. Diría que ese asunto se retome, se reconsidere o se estudie de más.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que de todas maneras el acuerdo va dirigido al INVU para que le asignen contenido presupuestario al tema del proyecto de vivienda me parece que eso que usted está proponiendo es para tomar un segundo acuerdo donde se solicite y se le dé trámite a eso que usted está diciendo y también creo en eso que usted dice porque ellos están con la idea de quedarse ahí, pero para nosotros es mejor porque ellos van a ser concesionarios de un lotecito y van a construir su propia vivienda o la van a pulsar por un bono, mientras que el proyecto de vivienda se hace y se le entregue a otras familias que califiquen y que tengan necesidad, no veo ningún problema. Pero en este caso el acuerdo es ese.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que no está en contra del acuerdo pero si vi la necesidad de hacer la aclaración.

Con las objeciones y observaciones, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°144.

De igual manera el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°78, celebrada el 26 de febrero del 2019.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina hace referencia al acuerdo N°11 y pregunta que cuál es la posición en este caso del Concejo Municipal, si leemos bien el acuerdo queda como un vacío.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la comisión da por recibido el informe de la Auditoría y lo remite al señor Alcalde para su implementación, es por eso que usted ve el acuerdo N°11, la comisión le dirige a la Auditoría una solicitud expresa porque en el informe no está concretando, ya que lo hace de una forma muy ligera y subliminal y no lo manifiesta concretamente, aunque él le dice al Señor Alcalde que no se den los permisos, que no se brinque los procesos y que respete las áreas y las zonas, lo dice pero no lo dice expresamente.

Es por eso que nosotros tomamos el acuerdo y le mandamos a decir que sea más específico en sus recomendaciones.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que entonces hay que pasar ese acuerdo al Auditor.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el día que vimos ese tema el Auditor estaba presente.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que ese acuerdo se le transcribe, una vez aprobada el acta.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que el acuerdo N°12 no fue solo por existir una doble interpretación si no por todas las conclusiones que se metieron en el informe de asesoría entre ellos que el acuerdo del Concejo no conto con los insumos correspondientes para poder dictarlo y dictaminar que es un tanto por ciento.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que en el acuerdo N°12 incluirle todas esas conclusiones.

Se acoge la sugerencia del Asesor Legal del Concejo, por lo que se corrige el acuerdo N°12, quedando dicho acuerdo como sigue:

Acuerdo N°12: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Jurídicos que analizó el RECURSO DE REVISIÓN interpuesto por el Licenciado Eddie Camacho Madrigal, en contra del acuerdo No. 19 de la sesión ordinaria No. 32 del 10 de agosto de 2009.

Se acuerda que: Por carecer de uno de los elementos esenciales del acto administrativo cual es precisamente la motivación, ni contar con los estudios técnicos correspondientes. Igualmente, el acuerdo no fue dispensado de trámite de comisión ni dictaminado como corresponde.

En aquella oportunidad, el Concejo Municipal debió solicitar a la Administración Municipal, que en virtud del informe del asesor legal, se realizaran los estudios pertinentes para verificar cuales son los funcionarios que, dentro de la estructura municipal de Corredores, se encuentran excluidos de la Convención Colectiva.

Por lo anterior, disponga ahora el Concejo municipal que se realicen los estudios técnicos y financieros con el fin de determinar cuáles son los funcionarios que se encuentran excluidos de los beneficios convencionales, así mismo por existir una errónea interpretación por parte de los departamentos correspondientes de la administración municipal del acuerdo del Concejo que se ha impugnado.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

Por unanimidad el Concejo Municipal, acoge el informe de la Comisión de Jurídicos y deja sin efecto el acuerdo No. 19 de la sesión ordinaria No. 32 del 10 de agosto de 2009.

Con las observaciones y objeciones, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N°78.

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe oficio AM-111-2019 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipalidad de Corredores, se traslada oficio UTGV-0052-2019 del departamento de la Unidad Técnica Gestión Vial, mediante el cual se presenta documentación del comité de caminos de la comunidad de Darizara para que sea analizada y aprobada para su respectiva juramentación.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la juramentación del Comité de Caminos de la comunidad de Darizara. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AM-113-2019 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipalidad de Corredores, con el fin de aprobar la orden de propuesta de Modificación 01: Reacomodo de cantidades y precios unitarios para el proyecto Diseño y Construcción de Puente sobre Río Corredor, en la comunidad de Bajo los Indios, Distrito Corredor, Cantón Corredores, se requiere de este honorable Concejo Municipal un acuerdo donde se indique la aprobación de la modificación antes mencionada para ser elevada al INDER y se realice dicha modificación al proyecto.

Nota: Esta modificación no implica cambio de plazo, precio o costo del proyecto.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación 01: Reacomodo de cantidades y precios unitarios para el proyecto Diseño y Construcción de Puente sobre Río Corredor, en la comunidad de Bajo los Indios, Distrito Corredor, Cantón Corredores. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe copia de nota suscrita por el Ingeniero Ronald Madriz Flores, Área Operativa, Unidad Técnica de Gestión Vial, de acuerdo al oficio SG-058/2019 de la secretaria del Concejo Municipal, le comunico que por el momento la Municipalidad no va extraer material (lastre) en el tajo de ese sector ya que no hay ningún trámite de gestión ante la Dirección Geológica y Minas por lo que empezar a gestionar dicho trámite lleva un tiempo prudencial por lo que atrasaríamos el proyecto, por lo que este departamento tomo la decisión de intervenir dicho camino con material del tajo el Ceibo.

Asimismo se aclara que en el momento que se tramite un permiso de extracción del Tajo de Montezuma sería solo para intervenir el camino de Cacoragua y Abrojo-Montezuma.

De antemano agradecemos la colaboración brindada por el dueño del tajo y la Asociación de Desarrollo Integral de Abrojo así como el Comité de Caminos de Cacoragua.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio SCM 42-2019 suscrito la señora Tatiana Duarte Gamboa, Secretaria del Concejo Municipal de Sarapiquí, para su conocimiento transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal del cantón de Sarapiquí, es su Sesión Ordinaria N°07-2019, Artículo 5, celebrada el lunes 18 de febrero de 2019; que a la letra dispone:



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

Moción presentada por los regidores: José Fredy Corrales Artavía, Elizabeth Hernández Vargas, Edwin Molina Venegas, Fabián Viquez Salazar, Yolanda Cruz Valdivia, Víctor Chavarría Paniagua y Néstor Mata Rodríguez.

Que el decreto 41431 publicado en la gaceta del 21 de diciembre del 2018. Elimina la posibilidad del desarrollo económico de los pequeños transportistas.

No les permite solicitar nuevos permisos, únicamente les garantiza un año de actividad, después de ese tiempo, todo depende de un estudio que no ha comenzado a realizarse el (CTP) consejo de transporte público) a pesar de que la ley 3503 en su artículo 25 dice que los permisos se darán por tres años.

En todas las comunidades queremos ver crecer el turismo, el transporte de los trabajadores de las diferentes empresas, transporte de estudiantes, colegio y universidades por microbús que contratan los mismos padres de familia, lo que les permite tener que despreocuparse del transporte de sus hijos.

No entendemos porque pretenden obligar a las personas a hacer uso de las rutas regulares, cuando debería ser una opción de cada persona o pequeña empresa, sobre todo en un país libre y democrático como el nuestro.

Mocionamos: Para que el Presidente de la Republica escuche a los representantes de la Asociación Nacional de Transportistas (ANATRANS), que cumpla con sus compromisos adquiridos en campaña, de garantizar que las demandas del transporte se realicen de forma equitativa donde participen muchas familias y so se concentren en pocas manos.

Ya que fortalecer nuestra democracia es fortalecer a los pequeños y medianos transportistas.

Acuerdo 9. El Concejo Municipal de Sarapiquí acuerda con votación de siete votos afirmativos de la totalidad de los miembros que integran ese Órgano aprobar moción. Comuníquese este acuerdo al Presidente de la Republica, al señor Ministro de Transporte, Asamblea Legislativa y Concejos Municipales de todo el país.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota suscrita por el Señor Joseph Salazar Solís, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores donde remite el presupuesto Extraordinario 01-2019, para su debido conocimiento e información.

Esperando cumplir con todos los requisitos técnicos y legales presupuestarios.

Agradeciéndolos de ante mano su colaboración y gentileza.

Se acuerda trasladar presupuesto extraordinario a la Comisión de Hacienda para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe copia de oficio PE-0073-2019 suscrito por la Licenciada Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, por este medio, le comunicamos el procedimiento a seguir para implementar el plan de trabajo con su municipalidad, dentro del Marco del Proyecto GCF Readiness and Preparatory Support (Proyecto GCF Preparación y apoyo preparatorio), para enfrentar los efectos del cambio climático en su cantón.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

Como se informó el pasado 13 de febrero de 2019, su municipalidad fue seleccionada como prioritaria debido a su alto nivel de vulnerabilidad ante eventos extremos generados por inundaciones o sequías, por lo que se desarrollará un plan regulador en su cantón para hacerle frente a esta situación.

A continuación, se les señalan los pasos en el marco del proyecto:

- 1- Para comenzar el proceso, lo primero que se debe realizar es que esa municipalidad debe tomar un acuerdo del Concejo Municipal y enviarlo certificado a la Sra. Claudia Dobles, Primera Dama de la República de Costa Rica al correo clespacho.primeradama@presidencia.go.cr, con copia a la Sra. Andrea Meza Murillo, Directora de Cambio Climático de MINAE, al correo cambioclimatico@rninae.go.cr, para confirmar que están interesados y comprometidos con este proyecto para la generación del plan regulador, el cual tendrá incorporado el tema de adaptación. Este acuerdo además debe indicar que se comprometen a designar personal como contraparte a disposición del equipo técnico que los van a estar acompañando y asesorando en el proceso. También debe indicar quien será la persona o "Punto Focal" que va a estar a cargo de la coordinación de todo lo relacionado con este proyecto para la generación del plan regulador. Para el Punto Focal, se debe especificar el nombre completo, número de cédula, número de teléfono para contactarlo y correo electrónico. Por último, autorizar a la alcaldía para realizar los trámites posteriores que tengan relación con el proyecto y firmar los compromisos que se requieran para el desarrollo del mismo.
- 2- Junto con el documento anterior, se debe remitir un acuerdo del Concejo Municipal de su cantón en el que indique que como representantes de la comunidad, están interesados y comprometidos con este proyecto para la generación del plan regulador, el cual tendrá incorporado el tema de adaptación al Cambio Climático. Se adjunta ejemplo del acuerdo de Concejo Municipal.
- 3- Posterior a la recepción estos documentos, se definirá y establecerá un plan de trabajo específico para su municipalidad, ya que cada cantón cuenta con avances diferentes en sus planes reguladores. En este plan de trabajo específico se establecerán cuáles son los alcances en el marco del Proyecto, contemplando la adaptación como eje medular, con el cronograma definido.
- 4- Este Plan de Trabajo deberá ser avalado por la Alcaldía y el Concejo Municipal.
- 5- Con el aval del Plan de Trabajo por parte de la Alcaldía y el Concejo Municipal, se procederá con la ejecución de las acciones según se establezcan en el cronograma, en conjunto con él o la funcionaria que haya designado la Municipalidad.

Anexo 1: Propuesta de acuerdo del Concejo Municipal

Se procede a recomendar el siguiente texto para el acuerdo del Concejo Municipal.

MOCION.

RESULTANDO: Que esta Municipalidad fue escogida para participar en el Proyecto GCF Readiness and Preparatory Support, por sus siglas en inglés (Proyecto GCF Preparación y apoyo preparatorio): Construcción de capacidades subsanación para la implementación del plan nacional de adaptación en Costa Rica, para enfrentar los efectos del cambio climático a lo largo del territorio nacional.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 145
04 de marzo del 2019

- 1) Que para participar en el proyecto se requiere la toma de un acuerdo por parte de este Concejo Municipal.
- 2) Que el acuerdo igualmente debe comprometer a la Municipalidad en la participación y el compromiso de recursos para el desarrollo del proyecto.

CONSIDERANDOS:

- I. En los últimos tiempos se ha puesto en boga el tema del cambio climático que está afectando nuestro planeta, por lo que Costa Rica y propiamente este Cantón no escapa a de sufrir los efectos de ese fenómeno.
- II. Tenemos conocimiento que existen esfuerzos incluso a nivel mundial para enfrentar el cambio climático, sin embargo entendemos que no han sido suficientes. No obstante la suma de todos esos esfuerzos es lo que va a lograr alcanzar el objetivo que es lograr minimizar los efectos a corto y mediano plazo, y revertir el cambio a un cambio favorable a largo plazo.
- III. El acuerdo de este Concejo Municipal, no solo debe ir en el sentido de pedir se nos tome en cuenta expresando el interés de participar, sino también haciendo el compromiso de cumplimiento de los requisitos para el desarrollo del mismo proyecto

POR TANTO SE ACUERDA:

"El Concejo Municipal acuerda: Primero: Expresar el interés que tiene esta Municipalidad de participar en el Proyecto GCF Readiness and Preparatory Support, por sus siglas en inglés (Proyecto GCF Preparación y apoyo preparatorio): Construcción de capacidades subsanación para la implementación del plan nacional de adaptación en Costa Rica, para enfrentar los efectos del cambio climático a lo largo del territorio nacional. Segundo: La Municipalidad se compromete con dicho proyecto para la generación del Plan Regulador, el cual tendrá incorporado el tema de adaptación. Tercero: La Municipalidad se compromete a designar personal como contraparte a disposición de equipo técnico que van a estar acompañando y asesorando en el proceso. Cuarto: Se designa como responsable a cargo de la coordinación de todo lo relacionado con el proyecto para la generación del plan regulador al señor..., cédula número, con teléfono número... correo electrónico Quinto: se autoriza al señor Alcalde Municipal... para firmar todos los documentos con relación al proyecto de marras y designar al personal municipal como contraparte en el proyecto. Dispénsese del trámite de comisión el presente acuerdo. Comuníquese el presente acuerdo a la señora Claudia Dobles Primera Dama de la República de Costa Rica.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya hablo con la gente del IFAM y ellos no tienen bien claro cómo se va a direccionar los dineros porque ellos tienen que esperar que les informen porque son varias Municipalidades y ellos no saben si van a dar equitativamente a cada Municipalidad la cantidad de dinero o si le van a dar a unas más y otras menos, es por eso que hay que esperar.

Inclusive me decía la gente del IFAM que hay que tener cuidado con eso porque por ejemplo a números redondos le corresponde equitativamente a cada Municipalidad viene siendo como ochenta millones de colones y un plan regulador en este momento vale cerca de quinientos millones de colones, así que ochenta millones de colones los vamos a desperdiciar en un mes y no vamos a llegar a nada.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que esto es una moción que algunos de los regidores tiene que suscribirla o presentarla.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aquí esta hablando que hay que poner personal y hay que comprometerse.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que por el personal no hay problema yo puedo poner a Esteban, al director y a un ayudante, el problema es comprometer los recursos de la Municipalidad, que la Municipalidad se comprometa a elaborar el plan regulador que sea un compromiso de nosotros que nos den esa plata y dejemos a medio camino.

Cuando nosotros nos comprometimos con el IFAM y con PRODUS nosotros quedamos con una deuda de sesenta millones de colones en el IFAM y nos pararon porque al entrar el MINAET con un montón de cambios obligó a las Municipalidades hacer perforaciones para determinar algo del suelo y al final el cantón de Corredores tenía que poner cinco millones de dólares y ahí paró toda la plata que se invirtió, al final tuvimos una cuenta de sesenta millones de colones con el IFAM y todo eso lo estamos pagando ahorita. Todas la Municipalidades al final no pudimos continuar porque las reglas del juego cambiaron.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le devuelve este documento a la parte Administrativa para que valore la posibilidad, lo analice y le haga las recomendaciones al Concejo Municipal para la toma del respectivo acuerdo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que lamentablemente caí enfermo y no he podido hacer el informe, pero informe es muy rico el que tengo que hacer, porque el Señor Alcalde me delego ir a esa reunión y para hacer un trabajo un poco más detallado de la reunión, pero por mi enfermedad me dijeron que guardara reposo pero voy a traer un informe un poco más detallado el próximo lunes. Pero eso es muy interesante y cuando le traiga eso documentado se van a dar cuenta que vale la pena.

Se acuerda trasladar copia de oficio PE-0073-2019 a la Administración para que valore la posibilidad, lo analice y le haga las recomendaciones al Concejo Municipal para la toma del respectivo acuerdo para que valore la posibilidad, lo analice y le haga las recomendaciones al Concejo Municipal para la toma del respectivo acuerdo. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRDBS-DPCCORREDORES-DDPC-0082-2019 suscrito por el Señor Albín Cortes Barquero, Sub-Intendente de Policía, Jefe de delegación distrital de Paso Canoas, donde solicita analicen la solicitud de la comunidad de Alto Brujo de Paso Canoas, esto es una respuesta pronta con el camino de acceso a la comunidad por ser un lugar sumamente difícil su acceso.

Nosotros como Fuerza Pública durante varios años hemos visitado esta comunidad en ocasiones a atender incidencia o reuniones de programas preventivos, seguridad Comunitaria y somos testigos de los inconvenientes que se presenta a la hora de ingresar o visitar esta comunidad en ocasiones a pie en ocasiones nuestra respuesta y servicio no es el adecuado, porque tenemos que esperar que una unidad móvil se desplace hasta esta comunidad porque solamente se puede ingresar en vehículo de doble tracción. Me permito mencionar necesidades de esta comunidad presenta entre ellas, el proyecto de electricidad por parte del ICE, proyectos de INA, entre otros que benefician a la comunidad y de manera respetuosa les solicitamos sus buenos oficios y poder ayudar a esta comunidad.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 145
04 de marzo del 2019

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio LRSN0014-5657-17 suscrito los señores Rubén Bejarano Mendoza y Bernabé Rodríguez Caballero, miembros de la Junta de Educación Escuela San Rafael Norte, nos remitimos a su persona para solicitarle de la forma más cordial el cambio de partida donde indique nuevo monto y el cual sea destinado para la construcción o entechado de cancha deportiva en el Liceo y Escuela San Rafael Norte que de esta forma pueda ser tramitada y ejecutada beneficiando a nuestra comunidad dicha partida actualmente está registrada como partida específica I Etapa de malla perimetral de plaza de deportes en la comunidad de San Rafael Norte, 2018, por un monto de ¢5.029.854.00.

Agradecemos de antemano la colaboración que nos puedan brindar al caso expuesto y el cambio del mismo.

El Señor Sindico Walter Figueroa Marín manifiesta que ya se había hecho el cambio de partida una vez, se mandó aquí al Concejo y fue aprobado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros como Concejo no podemos aprobar cambios de partidas, tenemos que trasladarlas al Síndico para que en una reunión el Concejo de Distrito lo apruebe y lo pase al Concejo Municipal y el Concejo lo pase a la Asamblea Legislativa para que se realice el cambio.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que también recuerde que nosotros habíamos hablado que los cambios de partidas que si por ejemplo el Síndico le había dado una partida a tal institución y que ya ellos no la quieren hacer pueden cambiar esa partida para otra comunidad.

El Señor Sindico Walter Figueroa Marín manifiesta que ya eso lo habíamos visto una vez, se había aprobado y lo habíamos traído aquí al Concejo y ustedes lo habían aprobado.

La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz manifiesta que ese mismo documento ya se lo entregamos al síndico Walter pero yo le estaba preguntando a don Walter que estaba pasando con eso que no nos ha dado respuesta y él me dijo que teníamos que esperar. Fui a preguntarle a Emil porque él me dijo que tenía que preguntar en Proveeduría porque supuestamente que la plata estaba ahí.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que me deje ese asunto para averiguar como esta.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que Emil está haciendo un trabajo con la Contraloría sobre partidas específicas, empezamos a revisar todos los acuerdo y buscarlos en la Gaceta, esa partida ya está aprobado el cambio lo que pasa es que en la Asamblea no la han publicado.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que referente a esos cambios es bueno que indiquen el monto de la partida para saber con qué cantidad cuentan.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la información que dio la señora secretaria es importante que ya fue aprobado pero que no ha sido publicado por la Asamblea, es solo esperar que sea publicado y se le da viaje a la partida.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

Se recibe oficio J.E.L.P-003-11-2019 suscrito por el Señor Ronulfo Espinoza Vega, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela La Palma, donde da a conocer el acuerdo tomado por la Junta de Educación el día 12 de febrero del 2019. (Acta #008. Sesión Ordinaria #001-2019, Inciso #11, Acuerdos. Esta Junta de Educación acuerda mantener el proyecto 2017CD-000059-CL, (Reparación de cielo raso y electrificación de la Escuela La Palma) tal a como se solicitó en el año 2014, se le solicita al Concejo Municipal de Corredores, la pronta ejecución de estos recursos).

Aclaro que el proyecto en mención esta desde el 2014 a la fecha 2019, estará cumpliendo los 5 años, recordar que el dinero se va devaluando constantemente por el tipo de cambio de la moneda extranjera (Dólar y Euros). Por esta razón es que estamos preocupados (que el dinero no nos alcance al momento de su ejecución) por estar esperando mucho tiempo.

En pro, del bienestar de los estudiantes, solicito muy respetuosamente al Departamento de Proveduría de su representada (Municipalidad de Corredores) agilice los trámites correspondientes para la ejecución del proyecto 2017CD-000059-CL, (Reparación de cielo raso y electrificación de la Escuela La Palma). Esta Junta de Educación siente, que este Departamento no muestra interés por el desarrollo de la comunidad donde se ubica nuestra institución educativa. Además, le solicitamos que brinde o solicite información que se requiera en forma oportunamente y en tiempo real a través del correo electrónico.

Se acuerda trasladar nota a la Administración para lo que corresponda. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota suscrita por la Master Yorley Novo Sandí, Directora Colegio Finca Naranjo y la Master Ester Villalobos Gallo, Supervisora circuito 11, donde remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa Colegio Finca Naranjo, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Analizada las ternas, el Concejo Municipal acuerda aprobar la Junta Administrativa del Colegio Finca Naranjo, quedando integrada de la siguiente manera:

Rafael Ángel López Segura	6-092-378
Alfredo Contreras Pérez	6-068-256
Esther Aguilar Rubí	1-924-519
Evelia Alvarado Molina	5-234-386
Johnny Velarde Loría	2-540-628

Se recibe oficio DREC-SCE10-031-2019 suscrito por la Master Erlis Carrillo Concepción, Supervisor del Circuito 10 y la Master Milka Cardenal Soto, Directora Escuela Santa Marta, donde remite propuesta de ternas para la conformación de los miembros de la Junta de educación de la Escuela Santa Marta para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Analizada las ternas, el Concejo Municipal acuerda aprobar la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta, quedando integrada de la siguiente manera:

Luis Alfredo Machado Fallas	103620649
Jonathan Valdelomar Pérez	603970328
Katherin Vanessa Figueroa Rosales	603770943
Ronald Delgado Carvajal	602840567
Graciela Duarte Sibaja	604070328



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 145
04 de marzo del 2019

ARTÍCULO VI

INFORMES DE REGIDORES Y SINDICOS.

Informe presentado por el Regidor Alfonso Padilla Campos, Comisión Especial.

Les informo el resultado de comisión en San José para efecto de seguir solicitando apoyo dirigido a la condonación de deuda de ciudadanos de Corredores y de la zona Sur, por concepto de multas al no sellar permiso de salida de Panamá.

El día lunes 25 de febrero a las 10:00 am participe en reunión celebrada en la Asamblea Legislativa concretamente en la oficina del Diputado de Puntarenas, Profesor Oscar Cascante.

Estuvieron presentes las siguientes personas: Licenciado Johnny Marín, jefe del departamento Legal de Migración; Sra. Eleticia Hidalgo Mora, Presidenta de la ADI de Cuervito distrito La Cuesta; Diputado Oscar Cascante; Sr. Alfonso Padilla Campos, Regidor Municipalidad de Corredores, comisionado por este Concejo para esta gestión.

En esta reunión hice entrega del acuerdo Municipal tomado por este Concejo para solicitar a la Directora de Migración el apoyo para esta iniciativa, asunto que fue muy bien visto por el jurista de migración ya que esto legitima el proceso, índico.

Resultado

Este problema fue tratado en agenda por los Presidentes de Costa Rica y Panamá en la ciudad de Boquete, Chiriquí; el Presidente Varela accedió a ayudarnos para solucionar este problema en el menor tiempo posible y antes de terminar su administración.

En este momento ya es una iniciativa de Gobierno y el departamento de Migración confecciono un formulario único y oficial, para recopilar la información de las personas afectadas con un tiempo hasta el 30 de marzo del presente año para levantar esta información y enviarla a la República de Panamá.

Es un trámite gratuito o sin costo económico para las personas, los lugares de recaudación de datos serán, las secretarías de los Concejos Municipales; Corredores, Golfito y Coto Brus, así como las ADI en los lugares que las allá y en las delegaciones policiales. Este trabajo está en marcha.

En espera de haberlos informado satisfactoriamente me suscribo atento servidor Alfonso Padilla Campos.

El Concejo Municipal da por recibido el informe del Señor Regidor Alfonso Padilla.

ARTÍCULO VII

INFORMES DE ALCALDÍA.

Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipalidad de Corredores.

El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal manifiesta que hace entrega en llave maya el trabajo que se hizo para anexarle el documento que se le va enviar a Relaciones Exteriores con respecto a las zanjas y las piedras que se colocaron en la línea fronteriza.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que no se ha tomado propiamente el acuerdo, se va a redactar un acuerdo en específico.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el señor Asesor Legal nos ayude porque aquel día se tomó el acuerdo de enviar el informe, entonces para que nos ayude hacer una redacción un tanto legal y anexarle el informe, como también la entrevista que se hizo.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que también recordarles que para el 17 de mayo esta la inauguración del Edificio Municipal, queremos hacerlo con anticipación.

También informales que ya el tajo es una realidad ya nos mandaron la bitácora e hice el depósito de garantía e hice todo, simplemente es terminar de limpiar y que la pala de nosotros esté buena para empezar a trabajar ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso es digno de alegrarnos porque desde que yo tengo de estar aquí en esta Municipalidad a ese tajo nunca se le había logrado sacar los permisos hasta hoy.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que decirle que ya pasó el juicio con la empresa JOF, yo estuve en todas las audiencias e inclusive estuve en el tema de las construcciones y en estos casos de juicios sería uno irresponsable de adelantar criterios, pero si les puedo decir que siento a lo que estuve observando, que entre bueno y malo nos fue más bien que mal a comparación a como estábamos, por el Licenciado Miranda sabe que ese caso no estaba tan fácil, muchos por ejemplo como William Pérez que dice que eso es fácil, pero él que no conoce de derecho todo lo ve muy fácil y no era tan fácil porque recuerden que el juicio se basa solamente en lo que estaba desde el momento en que se firmó la resolución alterna de conflictos hacia atrás, lo que se hizo de ahí para adelante no tiene valor porque fue hasta donde se realizó la demanda.

Sin embargo siento que nos fue muy bien y uno va midiendo el compartimiento de la otra parte y vi a don José muy mal con una cara pésima. Los jueces duran como cuarenta y cinco días para emitir la resolución final.

Los voy a mantener informados en el momento que nos den la resolución los voy a mantener informados sobre el tema para que ustedes vayan viendo cómo se va dando el desenlace. Pero en términos generales siento que nos fue muy bien.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que estuve viendo en el acta también una demanda hacia el Concejo Municipal, como anda eso.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que una demanda sobre qué tema.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que no me acuerdo, en lo que es el cuerpo del acta hay un comentario que iban a demandar al Concejo Municipal, me parece que fue una resolución del señor Arístides.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que es una resolución de la Sala Constitucional y esa resolución la están declarando sin lugar.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que es de los Chinameros de Paso Canoas, pero ellos están confundidos y no leen, la resolución dice:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 145
04 de marzo del 2019

Por tanto: Que se le indique a la Municipalidad de que en razón de que otros ya pagaron que abra una cuenta especial que cobren dos mil colones los metan esa cuenta pero que No los utilice hasta que el MOPT resuelva que es lo que va a pasar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en cierta forma nos quitan el churuco a nosotros y se lo pasan al MOPT.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que eso es lo que dice la resolución, ellos dicen que ganaron pero no han ganado nada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en el tema del Edificio Municipal hoy fui con el Señor Alcalde a ver cómo está quedando la sala de sesiones del Concejo, y es increíble y más bien si el señor Alcalde nos permite el próximo lunes podemos hacer una visita tipo 3:00 pm para que ustedes la puedan ver y estoy solicitándole al Señor Alcalde y a la Administración que nos permita lo más pronto posible que esa sala esté lista para sesionar en ese lugar, dado las condiciones en que sesionamos en esta sala.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina felicita al señor Alcalde porque la gente está muy contenta con el inicio con los que es la reconstrucción de las aceras pero esto es como la punta de la lanza y usted ha sido la punta de lanza en ese proyecto.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal, agradece al Regidor Álvaro Ruiz y manifiesta que las aceras están quedando muy bien y eso le está dando otro cambio totalmente a Neily, al final eso lleva unas jardineras que ya están hechas y estamos viendo si nos alcanza el presupuesto porque pensamos que la pura entrada por donde esta Colosal, colocar una fuente grande.

ARTÍCULO VIII.

ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que quiere explicarles de una lucha tremenda que se está teniendo en Hogares Crea, sea sabe que ahí hay una hectárea de terreno que es de las instalaciones y hay un edificio que tiene una enorme cantidad de zinc y entonces en estos días empezaron a robárselos. Entonces le hable a los precaristas que fueran vivos porque hay personas que hablan que fueron ellos y nada que ver, entonces ellos montaron guardia como policías para cuidar, ellos hacen turnos e inclusive llegó la policía y guardo como 12 láminas, pero de igual manera llegaron y se llevaron esas laminas.

Quería ver si existe una remota posibilidad de que ayudemos, porque todo el dinero de ese edificio es dinero público y en cierta forma la guardia no quiere ayudar y me parece que por un montón de razones hay que detener esa barbaridad hasta por un sistema de culturización no va a venir un malandro a desarmar un edificio y llevárselo de ahí.

Entonces que podemos hacer, aquí este don Bernabé que es del INDER y no creo que una cosa así tenga que quedar tan en el limbo o en el aire hay que hacer algo y esa gente ahorita está haciendo su esfuerzo.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estamos 100% de acuerdo con eso, Licenciado cual sería la posibilidad de la toma de un acuerdo dirigido al INDER y también parte a la policía para que cumpla con su responsabilidad y su deber.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que creo que en los términos que lo ha planteado don Alfonso, el Concejo Municipal recuérdense que es el órgano político supremo del cantón y dada la información que presenta el señor Regidor Padilla este Concejo Municipal acuerda solicitarle respetuosamente a la defensoría pública para que proceda dar vigilancia a las instalaciones correspondientes y al INDER no sé cuál es el plan que tiene con eso.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que ahora cuando vinieron unas personas le sugerí a ellos por experiencia de que también ellos podían formar de lo que era la seguridad comunitaria, organizarse y que podríamos nosotros más bien tomar un acuerdo de que ese departamento de la policía les de la inducción y formen la policía comunitaria y entonces le dan el poder a ellos de llamar y denunciar.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que es muy importante el tema que presento don Alfonso y dado que ha habido una situación como extraña después de que se fue la Policía de Frontera como que volvió todo al desorden. De hecho me han estado llamando varios líderes sobre la seguridad dado a esta situación, he llamado a las autoridades para que vayan a dar vigilancia y no ha habido respuesta.

Ya se hizo la gestión ante el Ministerio y ya hoy llame al Gerente del INDER y ya tomaron cartas en el asunto y también llame a la parte del Ministerio de Seguridad porque la verdad es que hay robos por todos lados, asaltos por todos lados, ahora nos iba un poco mejor con la Policía de Fronteras pero la quitan.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a tomar el acuerdo que está sugiriendo el Licenciado con respecto a seguridad pública para solicitar la vigilancia en dicha instalaciones, fundamentado en todo lo que ustedes dicen y vamos a mandarle una nota al INDER, donde le vamos a decir que a raíz de lo que está sucediendo nosotros le preguntamos cuál es su decisión final.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que es cierto lo que dice el Licenciado, que las instalaciones de MADERIN tiene hasta dos o tres guardias las 24 horas del día y esas instalaciones son del estado, pero las de Hogares Crea también son del estado. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que para comentarle una situación que me dio vergüenza hace un par de días que cayó el aguacero en Paso Canoas y viendo la cantidad de millones que tiene guardados Migración, el viernes anterior con el aguacero parte de Migración donde llegan los turistas a sellar eso era un río, goteras por todo lados, las canoas desbordadas y caías, esa es la cara que le damos al país teniendo Migración la plata con fondos millonarios.

Sería bueno solicitarles a Migración porque es la cara del país la que se está dando y es lamentable porque eso era un río.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sería como preguntarles que se va hacer con todos los cambios que se han estado programando o proyectando, entiendo que Migración también tiene su proyección ¿pero cuál es? no la sabemos aquí.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que lo más curioso es que hace poco metieron una inversión millonaria arreglando el techo de la Aduana, pero no se sabe cuál arreglo hicieron porque está peor.

El Señor Presidente Municipal pregunta que cual sería la sugerencia entonces.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que si no piensan por lo menos arreglar los problemas que hay porque le estamos dando la cara al turismo.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que pienso que hay que tener cuidado con ese acuerdo que está diciendo el regidor Cristian porque ellos podrían agarrarse de eso para desvirtuar el acuerdo que ustedes tomaron anteriormente.

Eso es una cuestión que nosotros por ejemplo podríamos manejarla con los Diputados a nivel de gobierno y solicitarle que esa infraestructura no reúne las condiciones que es una vergüenza para el turismo y apoyándonos que recientemente sacaron las encuestas que el turismo ha decaído en el país y como no va a decaer si los servicios son pésimos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que guardémoslo entonces para cuando tengamos una audiencia con el Diputado.

ARTÍCULO IX

MOCIONES:

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO X

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar de manera respetuosa al Ministerio de Seguridad Pública, proceda a brindar vigilancia a las instalaciones de lo que fue Hogares CREA, toda vez que dichas instalaciones tiene materiales que se pueden utilizar, y lamentablemente personas sin escrúpulos se han estado llevando parte de los materiales (zinc) de las instalaciones citadas.

En ese sentido agradecemos en gran manera toda la colaboración que nos pueda brindar en lo solicitado. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar de manera respetuosa Instituto de Desarrollo Agrario, informe a este Concejo Municipal, sobre el destino que se le va a dar o si ya se le dio al terreno donde se ubica lo que fueron las instalaciones de Hogares CREA en el Barrio San Jorge de Paso Canoas, toda vez que personas sin escrúpulos ha continuado llevándose el material (zinc) que todavía tienen las citada instalaciones. Acuerdo definitivamente aprobado.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

Acuerdo N°03: Analizada el oficio AM-113-2019, del Alcalde Municipal, remite para su aprobación modificación presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial al proyecto Diseño y Construcción Puente Sobre el Río Corredor.

Analizada la solicitud presentada por la Administración, por unanimidad, con dispensa de trámite Comisión y como acuerdo definitivamente aprobado, el Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presentadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial al proyecto Diseño y Construcción Puente Sobre el Río Corredor, ubicado en la comunidad de Bajos Los Indios, dicha modificación consiste en un reacomodo de cantidades y precios unitarios de dicho proyecto. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°04 :Conocido el proyecto, presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, para el periodo 2019-2020, enfocado en las áreas deportivo, cultura y arte, por un monto de ¢3.689.727.12, (tres millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos veintisiete con 12 céntimos, recursos asignados por el Consejo de la Persona Joven, del Ministerio de Cultura y Juventud, que corresponden al presupuesto asignado al Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores para el periodo 2019.

Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal acuerda aprobar el proyecto de trabajo presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores para el año 2019. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración que a través de la funcionaria Trabajadora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial se coordine y se convoque a los vecinos de la Comunidad Ciudadela González, a reunión con una Comisión del Concejo Municipal el día viernes 15 de marzo del presente año a las 2:00 p.m., para tratar el tema de los caminos y puente dela comunidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°06: Con motivo del fallecimiento del Señor Rafael Ramírez Molina, Regidor del Primer Concejo Municipal, se acuerda solicitar a la Administración se confeccione una especie de tarjetita o plaquita como un homenaje rendido por esta Municipalidad y este Concejo Municipal y hacerlo llegar a la familia de Don Rafael Ramírez, con nuestro más sentido pésame y haciendo un recordatorio de la gran labor y obra que ese gran hombre que fue Rafael Ramírez Molina, hizo por el Cantón de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°07: Analizada la documentación presentada por la Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial se acuerda aprobar el nombramiento del Comité de Caminos de la comunidad Darizara, el cual queda conformado de la siguiente manera:

Zúñiga Gómez Francisco	203990277	Presidente
Molina Segura Nidia	601920516	Vicepresidente
Moscoso Morena Ana Lucia	502220515	Secretaria
Valdés Concepción María	602210612	Tesorera
Castro Esquivel Roger	601220537	Fiscal



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145 04 de marzo del 2019

Acuerdo N°08: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para el análisis correspondiente el presupuesto Extraordinario 01-2019, remitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Acuerdo N°09: Analizado el oficio PE-0073-2019 de la Licenciada Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, informando del procedimiento a seguir para implementar el plan de trabajo en este Municipio dentro del Marco del Proyecto GCF Preparación y apoyo preparatorio, para enfrentar los efectos del cambio climático en este cantón.

Se acuerda trasladar este oficio PE-0073-2019 a la Administración para que lo analice y valore las posibilidades de implementación del mismo y haga las recomendaciones al Concejo Municipal para la toma del respectivo acuerdo.

Acuerdo N°10: Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponda oficio J.E.L.P-003-11-2019 de la Junta de Educación de la Escuela La Palma, donde da a conocer el acuerdo tomado por la Junta de Educación el día 12 de febrero del 2019. (Acta #008. Sesión Ordinaria #001-2019, Inciso #11, Acuerdos. Esta Junta de Educación acuerda mantener el proyecto 2017CD-000059-CL, Reparación de cielo raso y electrificación de la Escuela La Palma) tal a como se solicitó en el año 2014, se le solicita al Concejo Municipal de Corredores, la pronta ejecución de estos recursos.

Acuerdo N°11: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar las gestiones que realizan los vecinos de la Comunidad de Altos del Brujo, ante el Instituto Costarricense de Electricidad, a efecto que se instale el servicio de energía eléctrica en esta comunidad, que es una urgente necesidad para estos vecinos.

Por la prioridad que dicho servicio representa para la comunidad de Altos del Brujo el Concejo Municipal acuerda declarar de interés municipal el proyecto de instalación de energía eléctrica en la comunidad de Altos del Brujo y de manera vehemente solicita a las autoridades del ICE, que en el menor tiempo posible se instale este vital servicio a los pobladores de la comunidad de Altos del Brujo.

Acuerdo N°12: Se acuerda remitir al INDER, oficina de Paso Canoas, el caso de la Señora Rafaela Ana Lorena Jiménez Fernández, vecina de Palma Real, persona de muy escasos recursos, con una menor a su cargo, con serios problemas de salud, en este momento vive con su hermana mientras mejora su salud.

La Señora Jiménez Fernández requiere de un lote para tramitar el bono de vivienda y así poder tener una casa para vivir junto con su hija.

En razón de lo anterior el Concejo Municipal acuerda solicitar al INDER, analizar la posibilidad de otorgar un lote a esta familia, para que puedan tener su vivienda propia.



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 145
04 de marzo del 2019**

ARTÍCULO XI.

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al ser las siete con treinta minutos de la noche, del día 04 de marzo del 2019, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

**Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez
Secretaria Municipal.**